

401797

P - 50.575

Case No 7124-D

15 ABR



Int. Cl.: F16L

401797

Memoria descriptiva

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE _____

CLASE _____

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de TRANSCO INC.

entidad / ~~de nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en 80 East Jackson Boulevard, Chicago, Illinois,
Estados Unidos de América

por: "UN DISPOSITIVO DE JUNTA DE DILATACION AISLADA"

(Clase Internacional F16L)

401797

15



Este invento se refiere a una junta de dilatación aislada para un conducto que comprende una sección dilatatable, en forma de acordeón o plegada, construída a partir de una placa metálica interpuesta en tal conducto. El conducto lleva un soporte de panel aislante en relación espaciada con, y que se extiende más allá de los bordes de la placa de dilatación, por lo cual tal junta puede estar cubierta con un aislamiento durante cualquier movimiento de dilatación o contracción del conducto. El soporte comprende una barra en ángulo que tiene un extremo unido en forma fija al conducto, en un lado de la placa dilatatable, con una parte media que se extiende a través de toda la anchura de la placa dilatatable y tiene su extremo libre retenido por un conector llevado por el conducto en el lado opuesto de la placa dilatatable, por lo que el soporte tiene movimiento vertical y horizontal limitados correspondiendo al del conducto al dilatarse o contraerse, sin interferir con la junta de dilatación. Tal soporte llevará un panel aislado prefabricado y lo mantendrá en relación funcional apropiada con respecto a la junta de dilatación.

El invento se ilustra mejor en los dibujos que se acompañan, que muestran su realización preferida, y en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva en corte, fragmentaria, de las piezas del invento en su relación de montaje;

la figura 2 es una vista en perspectiva del soporte de panel aislado;



la figura 3 es una vista en perspectiva de la ménsula de restricción limitada para el soporte de panel aislado.

5 En la construcción de muchos reactores atómicos, así como unidades de calefacción y condensación, se prevé una red de conductos que deben estar provistos de una junta de dilatación, que permita la contracción y la dilatación relativas del conducto, sin interferir con una cubierta exterior, aislante.

10 Este invento está dirigido a conseguir este objeto, y, como se muestra en la figura 1, la junta de dilatación aislada 10 está interpuesta en la sección longitudinal de un miembro de conducto 11 que está provisto de alas o bridas extremas 12 separadas y que se

15 extienden lateralmente.

Soldados o conectados de manera adecuada a estas bridas 12, hay un par de miembros en ángulo, opuestos, 13, que, a su vez, soportan la junta de dilatación 10.

20 La junta de dilatación 10, según se muestra, es una placa metálica 14 provista de una serie de pliegues 15 en forma de acordeón, cada uno de los cuales tiene la misma longitud, que es mayor que la de las bridas 12 provistas por los extremos enfrentados del conducto 11. Los pliegues en forma de acordeón

25 15 se extienden hacia afuera del interior del conducto 11 con el fin de no causar una obstrucción en él, pero permitiendo, sin embargo, un movimiento relativo de contracción y dilatación entre los extremos que

30 confrontan del conducto 11.

401797

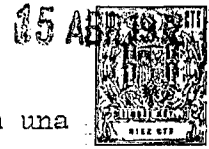
15 ABR. 1962



5 Como en la mayoría de las instalaciones, el conducto 11 está provisto de una cubierta aislada, separada, que normalmente comprende un panel aislante prefabricado 16 que consiste en una cara 17 metálica exterior acanalada que cubre un bloque 18 de material aislante. Este panel aislante 16 puede ser del tipo autoestable.

10 Para mantener el panel aislante 16 en relación separada con respecto a la junta de dilatación 10, se ha previsto un soporte de panel 19. Según se ve en la figura 2, este soporte 19 puede ser construido con una barra de metal substancialmente en forma rectangular y proporciona una parte media 20 que es de una longitud tal que se extiende más allá de la distancia entre las bridas 12, según las proporcionan los bordes enfrentados del conducto 11. En un extremo de la parte media 20 se ha previsto una pata de base 21, que está destinada a ser conectada a una de las bridas 12 de una manera tal que se extienda paralelamente a ella con el fin de disponer la parte media 20 en relación espaciada a través de la anchura de la junta de dilatación 10. El extremo opuesto de la parte media 20 del soporte 19 está doblado en forma angular en dirección opuesta a la de la pata de base 21, para proporcionar un dedo de detención 22.

20 A la otra brida 12 está montada una placa 23 que proporciona en su extremo libre una ménsula 24 de retención en forma de "U". La parte media 20 del soporte 19 está destinada a extenderse a través



de la ménsula de retención 24 que proporciona una cámara abierta 25 de un tamaño que es más grueso y más ancho que el soporte 19, de manera que el último tiene un movimiento libre, limitado, en ella. Destinado a ser llevado por el soporte 19, está el panel aislante 16, de tal manera que se extiende bastante más allá de uno u otro borde de la junta de dilatación 10. Por esta disposición, cualquier movimiento de contracción o de dilatación del conducto es absorbido por los pliegues en acordeón de la junta de dilatación 10, con el correspondiente movimiento del soporte 19 llevado por un borde del conducto con relación al borde opuesto del conducto y el panel aislante 16 así soportado.

Por esta disposición, al soporte 19 y al panel aislante 16 se les permite que tengan un movimiento libre horizontal o vertical limitado que corresponderá a cualquier tipo de movimiento de contracción o de dilatación del conducto, mientras que mantiene el aislamiento de la junta de dilatación interpuesta dentro de tal conducto.

Aun cuando se ha ilustrado y descrito la forma preferida de construcción para llevar a efecto el invento, éste es capaz de sufrir variación y modificación sin apartarse del espíritu del mismo. Por consiguiente, no se desea limitarlo a los precisos detalles de construcción expuestos, sino que se desea disponer de tales variaciones y modificaciones que caigan dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

401797

15



Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 28 de Junio de 1.971, bajo el número 157.151, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20

1.- Un dispositivo de junta de dilatación aislada, a interponer entre los bordes enfrentados de un conducto que proporcionan bridas extremas que se extienden exteriormente, comprendiendo un par de miembros en ángulo enfrentados, unidos a las bridas extremas del conducto para soportar entre ellos una junta de dilatación, una placa metálica montada entre dichos miembros en ángulo y que tiene una parte dilatante, dispuesta exteriormente al conducto, en relación espaciada y paralela con sus bridas extremas, un panel aislante prefabricado, autoestable, que se extiende a través de la cara de dicha parte dilatante

25

30



de dicha placa metálica y en relación espaciada con ella, medios que proporcionan un soporte para dicho panel, para mantenerlo en relación espaciada con dicha parte dilatante de dicha placa metálica, estando previstos dichos medios en dos partes, cada una de las cuales es llevada por una de las bridas extremas enfrentadas del conducto y que proporciona movimiento vertical y horizontal relativo, limitado, entre ellos, en respuesta a la dilatación y contracción de dicha parte dilatante de dicho conducto.

2.- Un dispositivo de junta de dilatación aislada según se define en la reivindicación 1, en la que dicha parte dilatante de dicha placa metálica comprende una serie de pliegues en forma de acordeón que se extienden por el exterior del conducto y en relación espaciada con sus bridas extremas.

3.- Un dispositivo de junta de dilatación aislada según se define en la reivindicación 1, en la que dichos medios que proporcionan un soporte para dicho panel comprenden una barra substancialmente en forma de "Z" que tiene un extremo en ángulo, asegurado a una de dichas bridas extremas y que tiene su parte media extendiéndose a través de la cara de dicha parte dilatante de dicha placa de metal y en relación espaciada con ella, y un miembro que restringe a la barra, llevado por la otra brida extrema y que proporciona medios para permitir que dicha barra se mueva vertical y horizontalmente con relación a él, en respuesta a la dilatación y contracción de dicha parte dilatante de dicho conducto.

401797

15 ABR. 1972



5 4.- Un dispositivo de junta de dilatación
aislada según se define en la reivindicación 2, en
la que dichos medios que proporcionan un soporte pa-
ra dicho panel comprenden una barra substancialmente
en forma de "Z", teniendo un extremo en ángulo ase-
gurado a una de dichas bridas extremas y con su par-
te media extendiéndose a través de, y en relación es-
paciada con, dichos pliegues en forma de acordeón
de dicha placa metálica, y un miembro que restringe
10 a la barra, llevado por la otra brida extrema y que
proporciona medios para permitir que dicha barra se
mueva vertical y horizontalmente con relación a él,
en respuesta a la dilatación y contracción de dicha
parte dilatatable de dicho conducto.

15 5.- Un dispositivo de junta de dilatación
aislada.

Tal y como se ha descrito en la Memoria
que antecede, representado en los dibujos que se
acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

15 ABR. 1972

Alberto de Eizaburu
For Foros

15 AB 10
PATENT OFFICE
MAY 19 1909

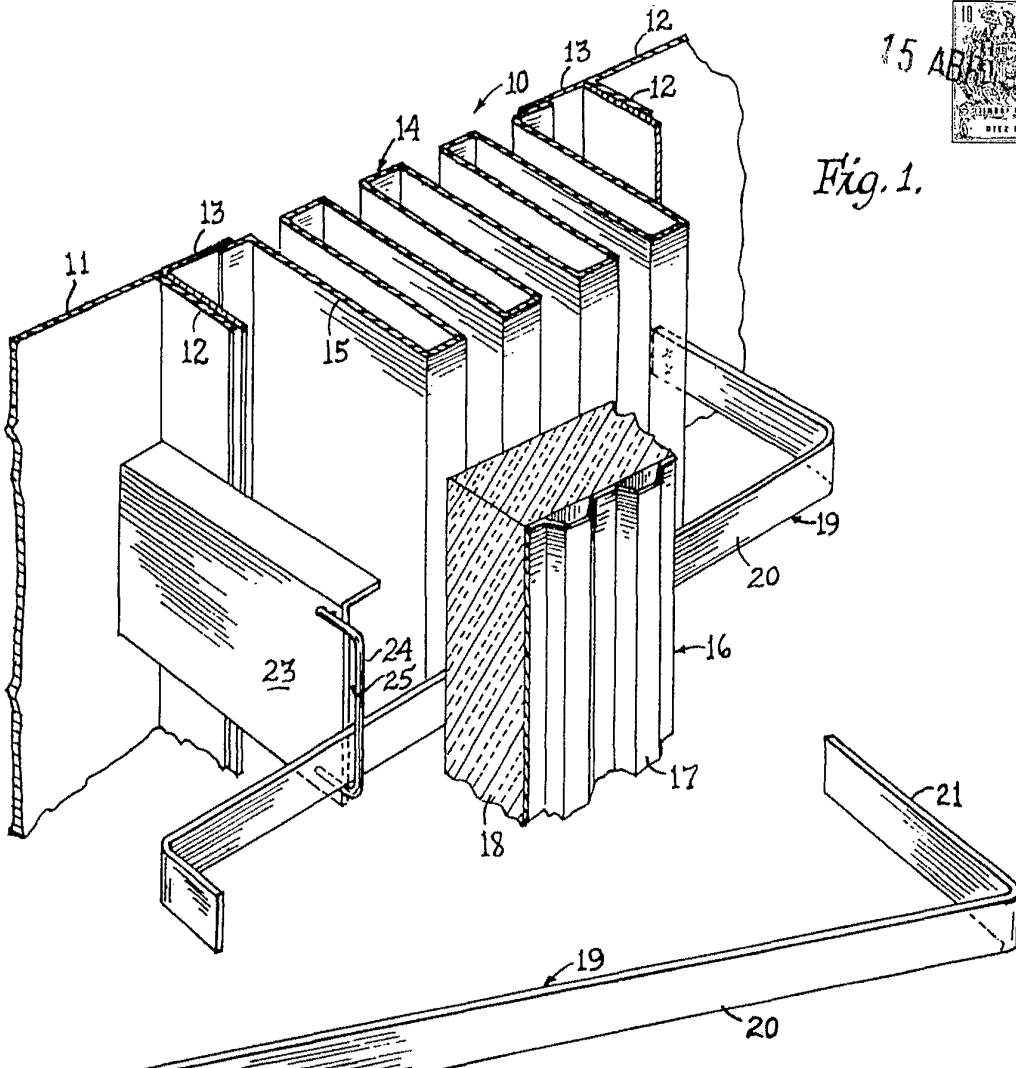


Fig. 1.



Fig. 2.

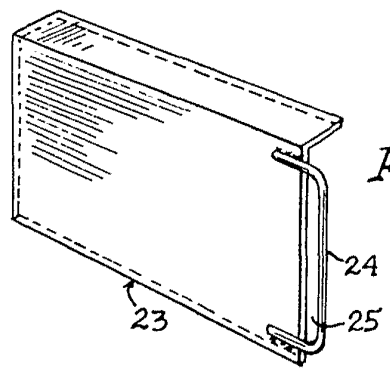


Fig. 3.

Alberto de Sisti
Per Pod'...

